



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

I.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No.:
CEA-RE-AD-100-2016

II.- No. DE CONTRATO:
CEA-RE-AD-100-2016

III.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

TRABAJOS DE OBTENCIÓN DE DATOS CATASTRALES PARA FIJAR TASA DE IMPUESTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD EN EL CORREDOR INDUSTRIAL DEL SALTO SITUADO SOBRE LA CARRETERA CHAPALA-EL CASTILLO Y CARRETERA CHAPALA-EL SALTO.

IV.- EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN:

Para la evaluación de la propuesta presentada por la persona moral **DAR INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, del día **08 de diciembre de 2016**, en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco, se realizó el estudio detallado de la misma, a efecto de que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco tuviera los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Dicho estudio, análisis y evaluación de la cotización, se apegó a lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, verificando que los recursos propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los Servicios, conforme al programa general de ejecución y las cantidades de trabajo establecidas; comprobando además que el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios sean acordes con las condiciones de rendimientos y costos vigentes en la zona o región donde se ejecutarán los Servicios, a efecto de obtener los elementos necesarios para determinar la solvencia legal, técnica y económica requeridas en la correspondiente invitación a presentar cotización y sus anexos.

V.- RESOLUCIÓN:

Una vez hecha la evaluación de la proposición, y habiendo constatado que reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y por tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se determina adjudicar el Contrato No. **CEA-RE-AD-100-2016**, a la persona moral **DAR INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, para llevar a cabo los servicios denominados: **TRABAJOS DE OBTENCIÓN DE DATOS CATASTRALES PARA FIJAR TASA DE IMPUESTO DE VALOR Y MEJORIA ESPECIFICA DE LA PROPIEDAD EN EL CORREDOR INDUSTRIAL DEL SALTO SITUADO SOBRE LA CARRETERA CHAPALA-EL CASTILLO Y CARRETERA CHAPALA-EL SALTO.**, con un importe de \$ 1'240,201.61 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS UN PESOS 61/100 M.N.), sin incluir el IVA.



SECRETARÍA TÉCNICA
Jefatura de Contratación de Obras
■ RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN
Adjudicación Directa No. CEA-RE-AD-100-2016

Notifíquese a la persona moral referida para que acuda a las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44190, para proceder a formalizar el contrato correspondiente a los trabajos objeto de la presente Resolución.

Publíquese la presente Resolución en los estrados de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, durante un plazo de 15 días naturales a partir de la fecha de suscripción de la misma.

LA PRESENTE RESOLUCIÓN SE EMITE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 EN LA CD. DE GUADALAJARA JALISCO.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL SECRETARIO TÉCNICO


LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMIREZ